

Santiago del Estero, 30 de junio de 2021.-

RESOLUCION CD FHCSyS N° 154/2021

VISTO:

La Resolución FHCSyS N° 208/2021, Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma en su artículo 1º expresa: *“Ampliar hasta el día miércoles 19/05/2021, finalizando a las 12:00 horas indefectiblemente, el plazo de inscripción de la Convocatoria a Contrato Docente a Término para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, dedicación Simple, para la Asignatura CONTABILIDAD I de las Carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público, que fuera consignado en Resolución C.D. FHCSyS N° 85/2021”.*

Que la mencionada Resolución, ha sido dictada de acuerdo con lo prescripto en el Art. 40, Inc. 10 del Estatuto de la UNSE.

Que el Consejo Directivo, en Reunión Extraordinaria Virtual de fecha 29 de junio de 2021, ha analizado y considerado la misma resolviendo por unanimidad su homologación.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD EN REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución FHCSyS N° 208/2021 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, en un todo de acuerdo con los considerandos expresados en la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Notificar a las Coordinaciones de las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración y al Área de Comunicación Institucional de la Facultad. Cumplido, archivar.

GM



Lic. .Graciela Ferreira Sorraire
Secretaria del Consejo Directivo
FHCSyS UNSE



Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano FHCSyS UNSE